

PARTICULAR

Número 1885/21

COMUNIDAD DE REGANTES LOS CERROS (FUENSOL 2006 INGENIERÍA)

Se comunica a todos los usuarios y partícipes de la Comunidad de Regantes Los Cerros (en formación) que en la Junta General celebrada el día 15 de mayo de 2021 se ha aprobado el proyecto de Estatutos (Ordenanzas y Reglamentos) que regirán esta Comunidad.

Conforme a lo dispuesto en el art. 201.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, dichos Estatutos (Ordenanzas y Reglamentos) permanecerán depositados en la sede de la Comunidad y en las oficinas de la Secretaría Técnica de la misma sitas en la C/ Madre María Jesús, 17 – 1.º D de Fuensaldaña (Valladolid) (crr.fuensol2006@gmail.com – telf.: 983 583 041) a efectos de exposición al público durante los treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán ser examinados por quienes tengan interés en ello y formular las reclamaciones que estimen oportunas que serán informadas por la Comisión encargada de la redacción.

En Madrigal de las Altas Torres, 6 de septiembre de 2021.

El Presidente de la Comisión Gestora, *José Carlos Corrales Conde*.